

VV. AA.

*El reino de León en la época
de las Cortes de Benavente*

Centro de Estudios Benaventanos

"Ledo del Pozo"

Benavente, 2002, 248 pp.

La conmemoración de algunas efemérides históricas suele ser una buena ocasión para reunir y ordenar nuestros conocimientos sobre una época o un acontecimiento. Aunque no siempre el resultado de los eventos supere la auto-complacencia y se tienda en exceso a revalorizar un hecho o un periodo, también puede ocurrir que se aproveche la ocasión para ofrecer un panorama historiográfico gracias al cual se pueda interpretar más adecuadamente un tiempo, unas estructuras, unos individuos y unos sucesos. Así ocurre con este libro, en el que se recogen las ponencias de las Jornadas que con idéntico título se celebraron en Benavente el mes de mayo de 2002 y en las que participaron reconocidos y solventes especialistas.

Reseñar una obra colectiva no es materia fácil, ya que los acercamientos son diversos, más allá del soporte inicial. Es indudable que el periodo que abarca la segunda mitad del siglo xn y la primera

del XIII constituye uno de los momentos más interesantes de la Edad Media ibérica, donde se gestaron o maduraron procesos como el despliegue urbano, la creación de Portugal, la conquista de casi todo al-Andalus -salvo Granada-, el desarrollo de las bases de poder aristocráticas que continuarán hasta finales de esta época, la proyección del románico, etcétera. Todos estos elementos son presentados aquí para dar cuenta del estado en el que se halla la historiografía sobre ellos, con la pretensión de que el lector disponga de una visión crítica y de calidad que resuma los contenidos básicos de la investigación más reciente. Quizá podrían haberse añadido otros, pero la lista podría ser interminable y los elegidos disponen de entidad suficiente para explicar la evolución del reino leonés durante los reinados de Fernando I, Alfonso IX y Fernando III.

Se pueden dividir los contenidos del libro en tres bloques temáticos. El primero se refiere al estudio sobre los concejos y las villas de realengo. J. M^a Monsalvo realiza un extenso análisis sobre la configuración del poder regio y su transformación en este periodo, tomando como eje la administración territorial. Su trabajo parte de la composición de los alfoques del siglo XII, sustentados por un "realengo directo", que en la práctica representaban entidades territoriales disgregadas, pues no había comunidad entre los lugares que lo componían, y administrados por unos agentes, los tenentes, que ni aseguraban su integridad ni robustecían el poder regio. Los monarcas entendieron la formación de sistemas concejiles, a través de los cuales se reorganizó su dominio mediante la transferencia de realengo a una instancia intermedia, aunque esto supuso conflictos con los señores. Todo ello debe interpretarse como un fenómeno de aglutinación del poder regio, a fin de que éste dispusiera de una base jurisdiccional fuerte que le permitiera erigirse

como centro del sistema político, si bien hubo zonas que no se organizaron en torno a sistemas concejiles. El artículo de P. Martínez Sopena nos acerca a la formación de las villas de realengo enfatizando la conflictividad y la permanencia de enclaves señoriales en los territorios bajo su dominio. Este equilibrio precario se vio alterado en la segunda mitad del siglo XIII por la presión concejil que buscaba exigir con mayor firmeza la dependencia jurisdiccional y que favoreció la afirmación definitiva de algunas de estas villas. Por su parte, J. I. Ruiz de la Peña analiza el comercio astur-leonés en el que las villas jugaron un papel fundamental. Basándose en el caso de Oviedo, muestra la importancia de las rutas de trashumancia y, posteriormente, de las villas de la fachada cantábrica como ejes sobre los que se articuló un flujo comercial, en el que el interior leonés proveía de vino y cereal, mientras que desde los puertos se traficaba con pescado y sal, generando así una integración interregional.

Otro gran tema lo conforma el análisis de la monarquía feudal y de un mecanismo emanado de ella, las cortes. J. L. Martín realiza un recorrido por las distintas visiones que sobre los reyes aparecen en las principales crónicas coetáneas, subrayando el "castellanismo" de Jiménez de Rada y el "leonesismo" de Lucas de Tuy, así como la labor de Juan Gil de Zamora. Todo ello sirve para tomar conciencia de las opciones políticas que subyacen en tales escritores, cuyas obras son una de las principales fuentes de información de las que disponemos, pero que deben ser interpretadas y leídas de forma crítica. Otro aspecto diferente es la configuración de la frontera meridional del reino de León entre 1157 y 1212, -que es el objeto de estudio del trabajo de J. I. Martín Benito- gracias a la cual se consolida el espacio político de la monarquía feudal mediante la utilización de expedientes insertos en la lógica de ésta. Los

casos de la penillanura salmantina (especialmente en Ciudad Rodrigo), Riba Coa y Extremadura, ponen de manifiesto el protagonismo regio y la importancia de los sistemas concejiles, de los obispados y de la participación señorial -sobre todo de las órdenes militares- en la consolidación de la frontera. Por otro lado, el breve artículo de C. Estepa se enfoca como un somero repaso a los principales elementos que configuran la historiografía sobre las cortes, descartando la visión "democrática" propiciada por la historiografía liberal. Rastrea además en los orígenes de esta institución, observando cómo hay una paulatina ampliación de la base social de la curia regia durante la primera mitad del siglo xm, a lo que se unió la eclosión de un sistema de representación a mediados de dicha centuria que se tradujo en una la participación constante y eficiente de los concejos, todo lo cual fue la consecuencia de la creciente complejidad social. Por último, R. González Rodríguez elabora un prolijo y bien documentado estudio de las cortes benaventanas de 1202 y 1228. Su riguroso análisis documental sobre los dos textos conservados en el archivo de la sede zamorana acerca de la reunión de 1202 le permite fijar que se trata de un extracto de lo allí tratado, que sólo incluye los temas que interesaban al obispo y al cabildo, a saber, los problemas derivados de la presión sobre los bienes de abadengo y la quiebra de la ley de la moneda. Esta reunión fue, en realidad, una curia regia, más que unas cortes, ya que no hay mecanismos de representación. En 1228 se realizó otra curia eclesiástica en Benavente donde se discutieron asuntos referidos al cambio de titularidad entre abadengo y realengo, observándose un progreso de las iniciativas protectoras de este último.

El último bloque temático está formado por la ponencia de E. Hidalgo Muñoz, que estudia la arquitectura románica en el

entorno de Benavente. Se trata del estilo característico de la época, que no puede desligarse de la maduración de las estructuras feudales en el reino leonés. El análisis detallado de las iglesias de San Juan del Mercado y Santa María del Azogue permite a la autora sostener la idea de que hubo una pluralidad de corrientes que inspiraron el desarrollo de la arquitectura en dicha comarca.

Tras este breve repaso de los contenidos, puede decirse que la publicación cubre con creces sus objetivos, concediendo al lector una visión panorámica de la más reciente investigación sobre los temas elegidos e incluso profundizando en alguno de ellos. Este acercamiento hace más comprensible una época crucial en el desarrollo del Medievo ibérico. Sólo cabe felicitar al Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo" por su iniciativa y por la rápida publicación de estas actas -algo bastante inhabitual-, lo que viene a certificar la excelente labor que viene realizando tal institución en los últimos años para conectar la historiografía académica y el interés local.

IÑAKI MARTÍN VISO